ADENDA AL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 21/2014 - OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO"

ADENDA AL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 21/2014 - OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO SUSCRIPTO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA FIRMA NAD CONSTRUCTORA DE NICOLÁS AMARILLA DÍAZ.----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, representada en este acto por el Señor **Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina**, Decano de la Institución, con domicilio en el Campus Universitario, ciudad de San Lorenzo, por una parte, designada en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra parte, **LA CONTRATISTA**, la firma **"NAD CONSTRUCTORA"**, representada por su propietario, el Arq. Nicolás Amarilla Díaz, con Cédula de Identidad Nº 922.868, domiciliado en la casa de la calle Sgto. Francisco Constantini Nº 191 de la Ciudad de San Lorenzo, con teléfono Nº 021-571 971, RUC: 922868-3, convienen en celebrar la presente ADENDA al Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 21/2014, que reestructurará el contenido del primer párrafo de la **Cláusula Cuarta** del Convenio Modificatorio Nº 1 respectivo, que enuncia cuanto sigue:

CLAUSULA CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA OBRA (Art. 37 Inc. D de la Ley Nº 2051/03.

El plazo de ejecución de la obra es de **2 (dos) meses**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, descontando días de lluvia.

QUE SE REGIRÁ POR LA CLÁUSULA DE LA PRESENTE ADENDA, COMO SIGUE:

CLAUSULA CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA OBRA (Art. 37 Inc. D de la Ley Nº 2051/03.

El plazo de ejecución de la obra es de **(28) veintiocho días**, contados a partir de la firma de la presente ADENDA AL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 21/2014.

Las demás condiciones generales del Convenio Modificatorio Nº 1, quedan invariables.

En prueba de conformidad se firma la presente Adenda al Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 21/2014 en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre de 2015.----------

Arq. Nicolás Amarilla Díaz
La Contratista

Nicolás Amarilla Díaz
Arquitecto
CONSTRUCTORA
RUC: 922868-3
Sgto. Francisco Constantini 191
Tel.: 571.971 - Cel.: (0981) 427.568
San Lorenzo - Paraguay

Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez
La Contratante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA